

COMUNICADO 6**Fecha envío:** domingo 15 de marzo**Destinario:** colaboradores (administrativos y profesores)**Remitente:** Dirección de Gestión Humana**Asunto:** Nuevas medidas para los colaboradores – prevención Coronavirus – COVID-19

Estimados colaboradores, reciban un cordial saludo.

Continuando con nuestro firme propósito de velar por la salud y el bienestar de nuestros colaboradores y promover la cultura del autocuidado, desde el Comité Institucional de Crisis seguimos monitoreando la evolución de la situación regional, nacional y mundial sobre la propagación del COVID-19. En ese sentido, les recordamos cumplir con las siguientes medidas y recomendaciones dispuestas para nuestra comunidad:

- Los viajes internacionales académicos y laborales programados desde marzo han sido cancelados.
- Colaboradores que desde marzo han estado llegando del exterior de viajes laborales, académicos o personales deben permanecer en sus casas durante 14 días desde la fecha de regreso al país, teniendo síntomas del virus o no.
- Los colaboradores que por motivos personales tienen viajes nacionales e internacionales a partir de marzo los deben continuar reportando a bvergara@uninorte.edu.co. Sin embargo, la recomendación institucional enfocada a la prevención y cuidado de su salud es que en la medida de lo posible los reprogramen o suspendan por los riesgos que representan.
- Los viajes nacionales académicos y laborales están cancelados.
- Los colaboradores que presenten síntomas de enfermedades respiratorias, deben coordinar con su jefe inmediato trabajo desde casa y abstenerse de presentarse en la Oficina a laborar.
- Todas las recomendaciones de manejo y medidas de prevención están disponibles desde hace varios días en www.uninorte.edu.co, y seguirán siendo promulgadas a través de campañas internas de comunicación, con el fin de orientar a nuestra comunidad al autocuidado y la prevención.
- Las colaboradoras en estado de embarazo, hasta la semana 12 de gestación y como medida preventiva, están realizando trabajo remoto desde sus casas y según ha sido acordado con su jefe inmediato. Los estados de embarazo más avanzados también podrán hacer trabajo remoto, de manera opcional y de acuerdo con su jefe inmediato.

Quienes presenten síntomas de enfermedad respiratoria, cuentan con los siguientes medios para canalizar sus consultas médicas:

- Línea de salud para brindar atención telefónica en Barranquilla, 24 horas: 3793333, 3399510, 3175173964, 3153002003.
- Centro Regulador de Urgencia (CRUE): 3236220
- Si se encuentran afiliados a las pólizas de salud, hospitalización y cirugía de Allianz, y a la medicina prepagada de Colsanitas, pueden usar los siguientes: Allianz # 265, Colsanitas 018000979020 Opcion 2 Opcion 9. Anexamos información ampliada al respecto.

Como empresa familiarmente responsable debemos ser consistentes, con el compromiso que ello representa, de ser facilitadores y ejemplos de responsabilidad con nosotros mismos, nuestras familias y la sociedad. Es por ello que con el objetivo de disminuir y mitigar el riesgo de un posible contagio de coronavirus COVID-19 en nuestra comunidad, se solicita que si usted como colaborador cuenta con algunas de las condiciones médicas que se relacionan a continuación, diligencie la siguiente encuesta que nos ayudará a reforzar las medidas de manejo preventivo del virus al interior del campus:

- Asma
- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)
- Trastorno neurológico crónico (convulsión)
- Inmunosupresión · Enfermedad renal crónica
- Enfermedad cardíaca
- Enfermedad hematológica crónica
- Diabetes
- Obesidad
- Enfermedad hepática crónica
- Embarazo, semanas de gestación
- Tabaquismo
- Trastorno reumatológico

<https://www.questionpro.com/t/AMIOdZgvw7>

Lo anterior, complementa las decisiones institucionales que estamos tomando como Universidad para propender por el bienestar de toda la comunidad universitaria. Cualquier inquietud que usted tenga, con respecto a la encuesta, puede escribir a cmu@uninorte.edu.co.

Acudiendo al sentido de pertenencia y compromiso que nos caracterizan, les agradecemos su atención y disposición en el cumplimiento de estas recomendaciones.

Cordialmente,

ADOLFO MEISEL ROCA
Rector